

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 23 de febrero de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° **2012-00282** de MARCOS GUILLERMO SÁNCHEZ CARVAJAL en contra de LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, informando que ésta solicitó el desarchivo del expediente y la entrega de depósito judicial. Verificada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, se buscaron títulos a favor o a cargo de la entidad tomando como criterio de búsqueda el número del proceso ordinario, el número del proceso ejecutivo y el número de identificación de cada una de las partes, sin encontrar resultados de títulos en favor o a cargo de la entidad pública. Sírvase proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



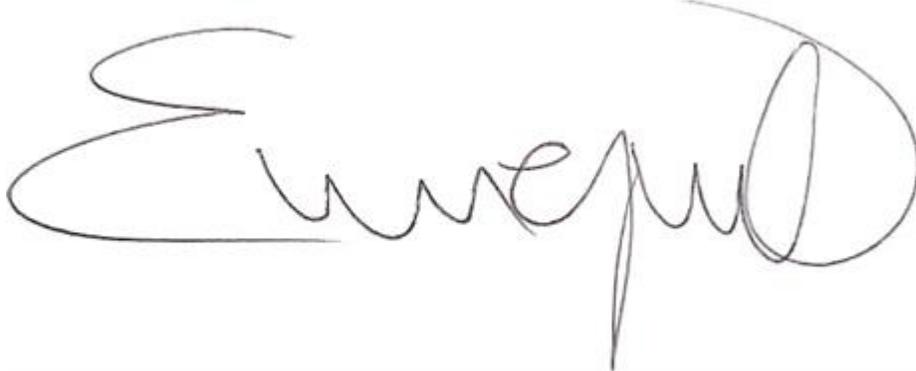
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo al informe secretarial que antecede, en efecto la Asesora Grupo de Representación Judicial Subdirección Jurídica, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó el desarchivo del expediente, con el objeto de reclamar depósito judicial que según afirma fue constituido por esa entidad. No obstante, luego de consultar el aplicativo que para el efecto tiene dispuesto el Banco Agrario de Colombia, no se encontró título de depósito judicial dispuesto a favor o a cargo de dicha cartera ministerial, en el proceso ordinario con radicado 2011 – 00566 ni en el ejecutivo 2012 – 282.

Así las cosas, no queda al despacho más que estarse a lo resuelto en auto del 19 de febrero de 2014, ordenando que las presentes diligencias regresen al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

**JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN EL ESTADO NÚMERO 58 FIJADO
HOY 7 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria